

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "FRANDEGIO S.A."

1.- CELEBRACION APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura referida se otorgó en la ciudad de Cuenca, ante el Señor Notario Público Segundo Doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 30 de Diciembre 1993 ;ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 93-3-1-1- 012 de 12 de Enero de 1994;y, se ha inscrito en el Registro Mercantil, bajo el N. 15 de 13 de Enero de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "FRANDEGIO S.A.". , y tiene un plazo de duración de VEINTE Y CINCO AÑOS, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social, realizar actos y contratos referentes a las actividades de compra y venta al por mayor y menor de bienes, muebles e inmuebles, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, especialmente los artículos de cuero, pieles de animales, curtidas, terminadas o semiterminadas, artículos y materiales primas para la industria de curtiduría; vehículos de todo tipo, sus repuestos y partes, maquinarias para la grande y pequeña industria y sus repuestos, elaboración de todo tipo de artículos de cuero, su comercialización dentro del territorio nacional y su exportación.- La compañía no se dedicará a ninguna de las actividades contempladas por el Artículo Veinte y siete de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público."

5.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 5'000.000,00) dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un veinte y cinco por ciento en numerario, quedando el saldo insoluto a cubrirse en el plazo de un año, a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Accionistas y se administra a través del Presidente, el Gerente General y el Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial conjuntamente el Presidente y el Gerente General.

Cuenca, 18 de Enero de 1994

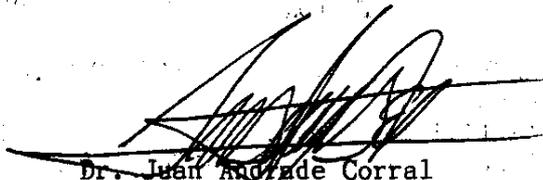

Dr. Juan Andrade Gorral

Cer./.

SECRETARIO ABOGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 18 de enero del presente año.- Cuenca 24 de enero de 1994.



Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO